

Medellín, 20 de noviembre de 2019

## PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Solicitud de cotizaciones Número 018-2019

suministro de partes para cromatógrafo de gases para el programa Séneca de la Universidad de Antioquia SDC- 018-2019

El Director Científico de la SIU, ordenador del gasto del programa denominado “Alianza para la sostenibilidad energética de los sectores industrial y de transporte colombiano mediante el aprovechamiento de recursos renovables regionales” –SENECA, ha recibido las siguientes preguntas:

1. En el documento Anexo Fraude y Corrupción, Modelo de Orden de Compra No XXX, la entidad establece que la póliza de Calidad y correcto funcionamiento de los bienes sea:

**“Póliza de calidad y correcto funcionamiento de los bienes:** por una cuantía equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato y con una vigencia mayor a dos (2) años contados a partir del recibo a satisfacción de los bienes o equipos.

**Observación:** Solicitamos a la entidad que la póliza de Calidad y correcto funcionamiento de los bienes sea modificada de la siguiente manera:

“Póliza de Calidad y correcto funcionamiento de los bienes: por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y con una vigencia mayor a tres (3) meses contados a partir del recibo a satisfacción”

Esto teniendo en cuenta que los bienes solicitados en el proceso de la referencia de los Grupos 2 y 3, el fabricante solo otorga 3 meses de garantía.

### Respuesta

En la solicitud de cotización, el modelo de orden de compra que se publica es un formato estándar, aclaramos que para la SDC018-2019 no se requieren pólizas.

2. En el documento solicitud de cotización simplificada SDC 018-2019, la entidad establece lo siguiente:

#### ALIANZA SENECA

Correspondencia: Calle 70 No. 52 - 21 Medellín | Dirección: Carrera 53  
N.º 61 -30 | Conmutador: [57+4] 219 8332| Teléfono [57+4] 2196415 |  
Correo electrónico: coorseneca@udea.edu.co  
<http://www.udea.edu.co/seneca>

Información que debe contener la cotización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Descripción ítem cotizado</li> <li>• Precio unitario por ítem</li> <li>• Periodo de validez de la cotización (30 días)</li> </ul>
Cotizaciones alternativas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se aceptan ofertas alternativas. La orden de compra se adjudicará por ítems, es decir al proveedor que ofrezca el menor valor de cada ítem.</li> </ul>

**Observación:** Amablemente solicitamos a la entidad aclarar que los proponentes interesados en participar en la solicitud, podrán presentar propuestas por ítem.

### Respuesta

De acuerdo a lo que se establece en la SDC 018-2019 “No se aceptan ofertas alternativas. La orden de compra se adjudicará por ítems, es decir al proveedor que ofrezca el menor valor de cada ítem” Efectivamente lo que se está informando es que el proveedor puede presentar la oferta por ítem y esta será adjudicada al que ofrezca el menor valor de cada ítem.

3. Se solicita a la entidad incluir la siguiente cláusula en el documento **Modelo de orden de compra**

“Khyμός S.A., sus accionistas, representantes, directivos y colaboradores únicamente responderán por el daño emergente derivado de las acciones u omisiones que le sean directamente imputables. En ningún evento responderá por lucro cesante, daños indirectos o consecuenciales y/o pérdidas de información. En todo caso la responsabilidad de las partes en ningún caso excederá el cien por ciento (100%) del valor del presente negocio”.

### Respuesta

De acuerdo a lo solicitado, se informa que las minutas son formatos estándar del Banco Mundial y por lo tanto estas no pueden ser modificadas.

Atentamente,



**CARLOS EDUARDO OSTOS ORTIZ**  
Director Científico.

Elaboró: Andrea Acevedo.



**ALIANZA SENECA**

Correspondencia: Calle 70 No. 52 - 21 Medellín | Dirección: Carrera 53  
N.º 61 -30 | Conmutador: [57+4] 219 8332 | Teléfono [57+4] 2196415 |  
Correo electrónico: coorseneca@udea.edu.co  
<http://www.udea.edu.co/seneca>



**COLOMBIA  
CIENTÍFICA**  
Conciencia y calidad para el desarrollo

**SENECA**  
SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA PARA COLOMBIA